



México D.F., a 9 de abril de 2008.

Diputado Héctor Larios Córdova.
Presidente de la Junta de
Coordinación Política.

Entrevista concedida a los medios de
comunicación en el Palacio Legislativo
de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Qué trataron en la junta?

RESPUESTA.- En primer lugar, buenas tardes; lo que vimos en la reunión de la Junta de Coordinación Política fueron, en términos generales, los asuntos normales que se ven en todas las juntas, los asuntos que tienen que ver con la integración del orden del día de la sesión de mañana que cada grupo parlamentario inscribe los que le corresponden o los que tiene pendientes.

Temas que tienen que ver con que cada grupo parlamentario se comprometiera a hablar con su contraparte en el Senado, para que el Senado termine de dictaminar una reforma a la Ley Orgánica que le permita a la Junta de Coordinación Política proponer la convocatoria para elegir al contralor del IFE y que no ha aprobado el Senado.

Hoy acabamos de tener el compromiso de todos de que la aprueban el jueves para que nosotros podamos proponer al Pleno de la Cámara de Diputados, el próximo martes, la convocatoria, el próximo martes 15 de abril, que ha venido retrasándose esa aprobación.

Se circularon propuestas de convocatoria para que sean revisadas por los grupos parlamentarios y además de los asuntos normales,

rutinarios que cada vez vemos, al final nos quedamos sólo los coordinadores en torno a una propuesta que nos hicieron tres grupos parlamentarios, el PRD, PT y Convergencia para convocar un debate nacional sobre el tema energético.

Lo que acabamos de acordar es reunirnos mañana en la mañana, en el transcurso de la sesión, para conocer con precisión qué es lo que aprobó el Senado hace rato, porque esta misma solicitud fue presentada también en el Senado y hoy mismo acaban de resolver el convocar a algunos foros de consulta en torno a temas específicos, no sé el número exacto, pero creo son 11, y en estos foros invitar a expertos y participar los 15 senadores de la Comisión de Energía, los cuatro senadores de la Comisión de Asuntos Legislativos, a quienes fue turnada las seis iniciativas, de manera que nosotros mañana conoceremos con precisión cuáles son estas cosas y decidiremos una de dos o tres alternativas.

Primero, buscamos sumarnos junto con el Senado para realizar estos foros en conjunto o realizamos foros nosotros en la Cámara de Diputados o simplemente consideramos que los del Senado serán suficientes para la discusión de este tema. Eso lo resolveremos mañana por la mañana.

PREGUNTA.- ¿Las comisiones?

RESPUESTA.- No vimos temas de comisiones especiales.

PREGUNTA.- ¿Pero cuándo se abordaría el tema, porque la de Vicente Fox termina el 11 de abril, no?

RESPUESTA.- Bueno, no la abordamos; mañana en la mañana podemos incluir ese tema.

PREGUNTA.- Diputado, ¿ustedes están a favor de este debate, el PAN está a favor de este debate o esta propuesta? Y preguntarle también ¿cómo ve el PAN o cuál es la percepción del PAN después de que se presentó esta iniciativa?

RESPUESTA.-Desde luego que la posición en la Cámara de Diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional la vamos a definir mañana en la reunión con los demás coordinadores, una vez que tengamos todos los elementos de juicio para saber cómo es el esquema que ha discutido el Senado.

El PAN desde luego que está a favor de que este tema se discuta en lo posible con objetividad, con datos duros y nosotros entraremos a la discusión con todo el entusiasmo de tratar de construir soluciones a algo que absolutamente todos los grupos parlamentarios reconocen que necesita solucionarse, que es la pérdida de la capacidad productiva que tiene Pemex y que está a los ojos de todos.

PREGUNTA.- ¿Se abre la puerta al debate o sea no está cerrado como lo estaba planteado el Frente Amplio, (inaudible)?

RESPUESTA.-No conozco los términos en donde ha discutido el Senado estos debates, pero me parece que el país ha debatido este tema durante muchos años.

Lo único que no creo conveniente y lo he dicho de alguna manera es que no vamos a entrar a un debate que dure 10 años para el término de los 10 años definir que necesitamos otros 10 años para debatir el asunto.

Creo que tiene que ser un debate que tenga una duración determinada, hay que reconocer que hay posiciones, hay rechazo a una iniciativa antes y queda de abril y ver de qué se trata.

Ese tipo de temas debatámoslo, pero tampoco seamos ingenuos de que necesariamente los debates tienen que durar todo el tiempo hasta que se agoten y nadie indica cuándo se agoten.

PREGUNTA.- ¿Cuál sería el plazo que ustedes pondrían para este debate y en el segundo asunto de la convocatoria, serían nuevas reglas ya no sería la lista anterior de aspirantes a consejeros electorales?

RESPUESTA.- Desde luego que tiene que ser una nueva convocatoria, puesto que cuando hicimos la convocatoria anterior estaba vigente el Cofipe anterior y ahora está vigente el Cofipe actual, tienen diferencias en cuanto a los requisitos para ser consejeros, de tal manera que será una nueva convocatoria, pero podrán participar todos aquellos que ya participaron y calificaron en la pasada, siempre y cuando cumplan con los requisitos del nuevo Cofipe.

PREGUNTA.- Sobre del asunto de la iniciativa en materia (inaudible).

RESPUESTA.-Son dos iniciativas, tienen que ver, son complementarias al paquete de las cinco iniciativas que fueron presentadas en el Senado y complementarias en el sentido de que no tendrían sentido su estudio y análisis si no prosperan las iniciativas que están en el Senado.

De tal forma que no es de absoluta premura el que sea presentado el día de hoy o mañana. En el momento en que el Ejecutivo considere las enviará, pero sí insisto, el tema que les da origen a estas iniciativas es precisamente las 5 iniciativas que están en el Senado.

PREGUNTA.- Respecto a esta Reforma Fiscal de Pemex, ¿ya tienen contemplado a cuánto reduciría la renta petrolera?

RESPUESTA.- No; por el contrario. Lo que se busca es que la renta petrolera, la utilidad que el país, el beneficio que el país recibe por la explotación del petróleo se incremente; nadie está pensando absolutamente en reducir ese beneficio nacional.

PREGUNTA.- ¿El porcentaje ya lo tienen?

RESPUESTA.- Lo que se busca en principio y hay varias estimaciones depende de qué es lo que se apruebe, si incrementar el beneficio nacional que recibe este país por la explotación del petróleo.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Bueno, mira lo que está ahora a debate es una propuesta de solución, cuando se presentó el diagnóstico una de las críticas más pronunciadas fue en el sentido de que los datos ya los conocíamos todo mundo, lo único que se hizo fue darles cuerpo y presentarlos de una manera.

De tal forma que yo creo que si todo mundo no objetaron los datos, o sea, no hay ninguna objeción que yo conozca sobre un dato específico sobre los años que tenemos sobre las reservas probadas, sobre las reformas probables, sobre las posibles fuentes de aprovisionamiento, me parece que si no hay objeción sobre esos datos, pues sobre esos datos tenemos que trabajar.

PREGUNTA.- Respecto a la convocatoria, entonces, ¿ya acordaron ahorita en la Junta que haya elección de consejeros electorales en este mes?

RESPUESTA.- No, no lo acordamos.

PREGUNTA.- Entonces, ¿nada más es la convocatoria para el Contralor General?

RESPUESTA.- Lo que hicimos por parte de la presidencia es circular dos proyectos de convocatoria: uno del Contralor del IFE, que de acuerdo con el séptimo transitorio del COFIPE tiene que elegirse antes del 30 de abril o a más tardar el 30 de abril.

Y el otro que corresponde a la elección de tres consejeros que concluyen su periodo el 15 de agosto. También advertí y pedí a todos los coordinadores que revisaran el aspecto jurídico dado que, no recuerdo el número de artículo del COFIPE, establece que los consejeros una vez electos tomarán protesta a su cargo dentro de las 24 horas siguientes a que sean electos, es un tema que hay que resolver jurídicamente y no me pronuncio a favor o en contra de nada, simplemente lo puse sobre la mesa para que cada grupo

parlamentario acuda a sus juristas y tengan una opinión fundada sobre ello.

PREGUNTA.- Entonces, ¿todavía lo de los consejeros electorales no está definido?

RESPUESTA.- No, todavía no.

PREGUNTA.- ¿Hay condiciones para que con la Reforma Energética encima ustedes se pongan a negociar los nombres de otros tres consejeros electorales?

RESPUESTA.- Ese es un tema que estamos llevando en un carril aparte y que discutiremos seguramente el próximo lunes para poder definir si el martes presentamos la convocatoria a consideración del Pleno de la Cámara.

PREGUNTA.- Volviendo al tema energético, ¿usted considera que urge la aprobación de las iniciativas que ayer envió el Ejecutivo al Congreso antes del 30 de abril?

RESPUESTA.- En el año de 1996 el Presidente Zedillo hizo llegar al Congreso una iniciativa muy breve de reforma a la Constitución en materia energética, hubo un fuerte debate, no proponía nueva ley reglamentaria, y desde entonces que yo tenga memoria permanentemente se insiste, se argumenta y se fundamenta la importancia de transformar a nuestro sector petrolero.

Para darte nada más algunos ejemplos, muchos anuncian, es que lo que pasa es que no tienen suficiente inversión. El promedio de inversión que Pemex tiene entre los excedentes y los programas de inversiones anuales es de 100 mil millones de pesos al año de 2001 al 2007.

Cien mil millones de pesos al año es más que el presupuesto de 15 estados. Como 21 meses del presupuesto del Distrito Federal.

¿Qué es lo que viene pasando? Que venimos reduciendo la plataforma de exportación, cada vez producimos menos barriles, porque la producción del petróleo mexicano depende de un solo yacimiento fundamentalmente, de Cantarel, que viene declinando de manera acelerada.

Bueno, nos alcanzó el futuro: hoy todos los días reduce la capacidad de producción; o tomamos decisiones ahorita o vamos a lamentar todo este tiempo que hemos dejado pasar sin tomar decisiones de cómo fortalecer la capacidad de acción de Pemex.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Sí se puede mañana mejor.

PREGUNTA.- Pero están decididos a que sea ya en el (inaudible).

RESPUESTA.- Estamos decididos a impulsarlo.

Yo lo que ha hablado es que estamos buscando construir una mayoría y esa es nuestra obligación y en el momento en que la tengamos la someteremos a votación.

PREGUNTA.- Diputado, yo quisiera preguntarle, porque le ponen tres cosas negativas a esa iniciativa de Ley.

Una que se crea una comisión; dos que se entrega a las refinerías o a la facultad de fabricar gasolina en empresas extranjeras en México, que esto sería oneroso porque se traería el petróleo, ellos esperarían la gasolina y luego se la venderían a petróleo para volverla a revender, que no traería ningún beneficio al país.

¿Cuál es la realidad?, por ejemplo, también a nivel del Tratado de Libre Comercio el petróleo se convertiría en una mercancía más sujeta, ya con la intervención de la inversión extranjera en una mercancía más que estaría sujeta a juicios internacionales, en lo que por cierto a México nunca le ha ido muy bien.

RESPUESTA.- De los dos temas te comento primero.

Se crea una nueva comisión, efectivamente, porque una de las razones por las cuales Pemex no es eficiente, es que está sujeta a reglamentaciones que le hacen hacer concursos y otro tipo de cosas de manera muy lenta y que no le permiten tener resultados positivos.

Pero tampoco podemos dejar algarete a Pemex, alguien tiene que definir cuál es la política energética del país. Por ejemplo, si en el país hubiera una necesidad urgente de recursos, que no abuse de extraer petróleo en caso de tenerlo, porque entonces sacrifica a las próximas generaciones: ese es el objeto de esta Comisión y en eso creo que coinciden varios partidos.

Lo segundo sobre la refinación: ¿no deja ningún beneficio a México? hoy el 40 por ciento de la gasolina que se consume en este país se importa, en términos perfectamente claros México vende a 70 dólares un barril de petróleo crudo a otro país, ese país lo refina y lo regresa aquí a 500 dólares, el valor agregado se queda allá.

Lo que se busca es que el valor agregado, los empleos, los proveedores y todo ese valor agregado se queda en ese país y que no salga del control de Pemex esa refinación, simple y sencillamente que la inversión y la operación la hagan particulares; esa es la propuesta.

Muchas gracias.

-- ooOoo --